Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.
Cel: 9564-3515
E-mail: muni_victoria@hotmail.com

ACUERDOS APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DEL ACTA 69 DE LA FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

No.	Acuerdos y resoluciones de la corporación municipal	Nombramiento de comisión
1	La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes , aprobó la planilla de sueldos y salarios básicos de los funcionarios y empleados municipales a ejecutarse el año 2025, por un monto global de 5,990,400.00 (499,200.00 mensual) y planilla de dietas de regidores de 1,728,000.00 (144,000.00 mensual), asi mismo se aprobó una planilla variable de jornales ,subsidios y pagos por proyectos . de igual manera acuerda que las vacaciones y demás derechos laborales se rijan bajo el código de trabajo como ley primaria y no como ley de carrera administrativa municipal (CAM) , cabe mencionar que el regidor 3 Dimitry Orlando Cano Figueroa vota en contra del aumento de salarios de empleados y dietas de regidores a excepción del empleado Ing. Ever Posantes que ya había solicitado aumento y fue aprobado en reunión anterior.	Corporación Municipal
2	La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes ,aprobó el Plan Operativo Anual (POA) , Y Plan de Inversion Municipal (PIM) a ejecutarse en el año 2025 con base al presupuesto municipal.	Corporación Municipal
3	La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó el presupuesto de ingresos y egresos a ejecutarse en el año 2025 por un valor de L. 39,871.00 , tanto en ingresos como egresos . los ingresos esperados se detallan de la manera siguiente : ingresos corrientes : L.9,621,186.22, ingresos de transferencias L.30,248,813.78, y otros ingresos de capital (lotes de cementerio) por L.1,000.00 dichos ingresos serán distribuidos en los egresos con base al oficio No.459-DSE-2022, emitido por la SDJD y aun vigente ; de la siguiente manera : Gastos del funcionamiento con fondos propios (60%) L. 5772,711.73, inversión con fondos propios (40%) L.3,849,474.49, (incluye ingresos propios de capital). Gastos de funcionamiento con fondos de transferencia (20%)L. 6,049,762.75, inversión de fondos de transferencia en programa fortalecimiento social y comunitario, (35%) L. 10,587,084.82, inversión de fondos de transferencias en programas de atención a la mujer (5%) L. 1,512,440.69, inversión de fondos de transferencias en programa Fortalecimiento cultural y convivencia social (20%) 6,049,762.76, inversión de fondos de transferencias en programa Fortalecimiento al desarrollo económico y administrativo (10%) 3,024,881.38, e inversion de fondos de transferencia en infraestructura municipal (10%) L. 3,024,881.38, incluyendo las aportaciones de ley a instituciones del Estado (TSC Y AMHON), cabe señalar que el congreso nacional , a la fecha de la aprobación de este presupuesto aun no a oficializado de las DGPR, para el año 2025 , por tanto se toma	Corporación Municipal

<table>
<tr><td></td><td>como base la distribución de egresos según borrador de tales disposiciones visualizadas en la pagina oficial de la SEFIN (Articulo 212)</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes ratifica la decisión de ejecutar el presupuesto municipal vigente para el año 2025, con base al oficio numero 454-DSE - 2022, emitido por SGJD ,ya que esta c¿en concordancia con el contenido del borrador de las disposiciones generales del presupuesto de la republica , para el año 2025 (artículo 212, según documentos contenidos en la en la pagina oficial de la secretaria de finanzas .</td><td>Corporación Municipal</td></tr>
<tr><td>5</td><td>La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos aprobó las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de octubre 2024. Votando únicamente en contra los regidores 1 Eduin Torres Martinez y 3 Dimitry Orlando Cano Figueroa , dichas modificaciones se describen acontinuacion : am´pliacion de ingresos y egresos por valor de L.76,593.66 según recaudación de ingresos no contemplados al mes de octubre 2024(incluye aportación de OPD , para proyectos) ; y transferencias entre cuentas de ingresos por valor de L. 62,250.00 para financiar gastos e inversión comprometidas y ejecutadas al mismo periodo, las modificaciones descritas se detallan de la siguiente manera : Ampliación de ingresos :
<table>
<tr><td>Cuenta de ingresos (SAMI)</td><td>Descripción de la cuenta</td><td>Valor Lps.</td></tr>
<tr><td></td><td>Casas comerciales</td><td>1959.70</td></tr>
<tr><td></td><td>Restaurantes</td><td>323.96</td></tr>
<tr><td></td><td>Explotacion de canteras (Arena y grava)</td><td>47,300.00</td></tr>
<tr><td></td><td>Recup. Mora imp. a estab. Comerciales .</td><td>1,750.00</td></tr>
<tr><td></td><td>Permisos para transporte de carnes</td><td>300.00</td></tr>
<tr><td></td><td>Recup . mora cerv, alcantarillado sanitario.</td><td>2,160.00</td></tr>
<tr><td></td><td>Donaciones Privadas (14-227-01) EFGM.</td><td>22,800.00</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL</td><td>76,593.66</td></tr>
</table>
AMPLIACION DE EGRESOS (+)
<table>
<tr><td>Cuenta de Egresos (SAMI)</td><td>Descripción de la cuenta</td><td>Valor Lps.</td></tr>
</table>
</td><td>Corporación Municipal</td></tr>
</table>

	Servicios Jurídicos	12,276.20
	Beneficios y/o compensaciones	20,000.00
	Puente Pueblo nuevo, Nueva Suyapa /construcción	21,517.46
	TOTAL	76,593.66

TRANSFERENCIAS DE MAS (+) EN LOS EGRESOS (INCREMENTO

Cuenta de Egresos (SAMI)	Descripción de la cuenta	Valor Lps.
	Salud con enfoque en la mujer	11,750.00
	Mejoramiento / enfoque mujer	10,500.00
	Rep. Carret . desvio La Fortuna San Rafael	40,000.00
	TOTAL	62,250.00

TRANSFEENCIA DE MENOS (-) EN LOS EGRESOS (DISMINUCION)

Cuenta de Egresos (SAMI)	Descripción de la cuenta	Valor Lps.
	Prevención de Violencia Familiar	22,250.00
	Rep. Carretera Pimienta a Méndez	40,000.00
	TOTAL	62,250.00

MUNICIPALIDAD VICTORIA YORO
SECRETARÍA
HONDURAS C.A.

Andy Fabricio Cano Figueroa
Secretario Municipal
Victoria Yoro

Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.
Cel: 9564-3515
E-mail: muni_victoria@hotmail.com